



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02 DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
11 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Presidente:

Srta. Sandra Berna Martínez

Consejeros Asistentes:

Sra. Silvia Cruz Fabián
Sra. María Servantes Colque
Sr. Honorio López Barraza
Sr. Juan Olave Blanco
Sr. Iván Colque Choque
Srta. Alejandra Condori Anza
Sr. Anjel Puca Flores
Sr. Carlos Saez García

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y funcionarios presentes:

Sr. Pablo Gavia Olivares

Se inicia la sesión ordinaria N° 2 del Consejo comunal de las organizaciones de la comunidad civil, a las once horas del día 11 de Noviembre de 2013, en el Salón de Reuniones del Centro de Eventos Coyo Antai de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 1 año 2013
- 2.- Entrega presupuestos de inversión año 2014:
 - Municipal
 - Salud
 - Educación
- 3.- Modificación al reglamento del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de la Municipalidad de San Pedro de Atacama
- 4.- Puntos Varios



Presidenta : Consulta si existe alguna observación a la tabla
Consejeros : No existen observaciones

Aprobación acta sesión ordinaria N° 1 año 2013

Presidenta : Consulta si se aprueba el acta de sesión ordinaria número uno
Consejeros : De acuerdo

ACUERDO N° 04

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros (as), el acta de la sesión ordinaria N° 01 de fecha 28 de Marzo de 2013.

Entrega presupuestos de inversión año 2014:

- Municipal
- Salud
- Educación

Sec. Municipal : En sus carpetas encuentran los documentos para que tomen conocimiento
Presidenta : Están los presupuestos municipales, de salud y educación
Sec. Municipal : Se los entregamos ahora y después en puntos varios, si es necesario, citamos a una reunión a fin de Noviembre y se los exponemos, ahora en las cosas que tengan dudas ustedes lo revisan ahora, vean los temas que les interesan y ya vean un poco el documento definitivo que se estaría llevando a aprobación al concejo
Carlos Sáez : Revisamos y después comentamos.
Presidenta : Lo importante es que vean que es el presupuesto para el próximo año, por eso deben revisarlo por que encontrarán toda la información de ingresos y egresos. Si tienen alguna propuesta, aún es tiempo para presentarla.
Sec. Municipal : Se cumplió con entregarse al concejo municipal y ellos deben aprobarlo antes del quince de Diciembre, por lo que en la próxima reunión que tengamos podemos ver algunas cosas que ustedes les interesen o que tengan dudas. También tienen el plan de inversión del año dos mil catorce. Con calma lo revisan y después del aniversario fijamos una reunión.
Presidenta : Es importante que lo revisen y si quieren comentarlo pueden enviarnos un correo electrónico o llamarnos por teléfono. Si tienen dudas, pregunten porque de esta forma ustedes se van a ir relacionando más con el presupuesto, que es lo que queremos, que lo conozcan y lo manejen bien y sepan cómo se estructuran los dineros.
Carlos Sáez : Es bueno que cada consejero lo dé a conocer en su comunidad porque mucha gente desconoce el tema.
Presidenta : Consulta si hay preguntas sobre el tema.
Juan Olave : Consulta por cuantos son los presupuestos.
Presidenta : Son los tres, municipal, salud y educación. Todo va de acuerdo al PLADECO, no es que a uno se le ocurra decir: éste año vamos a cambiar los lineamientos, No,



el plan es el de desarrollo comunal (que también se les ha hecho la consulta a ustedes), se planifica y de acuerdo a ese plan es como se van depositando los dineros para gastarlos.

Sec. Municipal : También les entregamos el de ejecución presupuestaria del dos mil trece, como vamos con los dineros hasta la fecha.

Presidenta : A los consejeros que les cuesta la lectura, pueden ir a la municipalidad a consultarnos y nosotros les explicamos.

Modificación al reglamento del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de la Municipalidad de San Pedro de Atacama

Sec. Municipal : Durante el ejercicio, desde que se creó este consejo, ustedes se han dado cuenta de que hemos tenido algunas ausencias de algunos consejeros y eso nos puede llevar en algún momento, para sesionar, de quorum.

Pablo Gavia, que es nuestro asesor, nos preparó un documento para que lo revisemos y si ustedes están de acuerdo para que lo modifiquemos, tenemos que llevar esas modificaciones al concejo municipal y una vez que se aprueba por el concejo comienza a regir. Esto nos pasa por que hay veces que los dirigentes dejan los cargos o por falta de tiempo, pierden la representatividad y una serie de situaciones incluso personales que no les permite participar en esta instancia.

Nos interesa que esta instancia de participación ciudadana no muera. Hicimos la modalidad de crear consejeros por cada localidad siendo que la ley no nos obligaba y nos pasa en algunos pueblos que los consejeros no vienen.

Carlos Sáez : Veo que hay un problema, por ejemplo, el consejero de Peine que es Ladín Barreda, era el presidente anterior de la comunidad, terminó su período y en no vino más. Hubo otro presidente y en este período salió elegido de nuevo don Ladín entonces automáticamente se puede integrar.

Presidenta : Lo que pasa es que si terminan el período como presidentes no significa que pierdan su condición de consejero.

Carlos Sáez : Eso hay que explicarlo

Sec. Municipal : Lo que pasa es que Peine dejó de venir y perdió su representación en las organizaciones territoriales y tampoco manó a su suplente, tal vez, no lo tenían.

En el caso de Camar nos sucede lo mismo ya que la señora Silvia a veces no tiene la disponibilidad por que trabaja y dejó de ser la presidenta de la junta de vecinos y también dejó de venir, cuando ella puede, asiste.

Con Socaire nos pasa lo mismo, Irene también tiene dificultades por su trabajo, por eso viene el tema de la modificación, lo que estamos proponiendo es para que lo conversemos y veamos la mejor forma entre todos de cómo cambiar en el reglamento el mecanismo de reemplazo para que no pierdan la representación los pueblos.

Don Pablo Gavia va a exponer.

Pablo Gavia : Voy a dar lectura al informe y al final si ustedes tienen un planteamiento distinto lo vamos incorporando y lo discutimos.

Informe de Modificación Reglamento del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Se ha planteado el problema de la falta de un mecanismo de reemplazo de los consejeros, quienes por razones de carácter personal o de funcionamiento de las organizaciones, han dejado de participar en sus organizaciones y por tanto, han



dejado de pertenecer al Consejo.

A este respecto, el reglamento en sus artículos 9 y 10, se señalan las causales por las que cesarán en el ejercicio los consejeros y la forma en que procede su reemplazo.

A continuación transcribo:

“Artículo 9º.- Los Consejeros cesarán en el ejercicio de sus cargos por las siguientes causales:

Renuncia, aceptada por la mayoría de los consejeros en ejercicio. Con todo, la renuncia que fuere motivada por la postulación a un cargo de elección popular no requerirá acuerdo alguno;

Inasistencia injustificada a más de 30% de las sesiones ordinarias anuales, o tres sesiones sucesivas en cualquier período;

Inhabilidad sobreviniente;

Pérdida de algún requisito para ser elegido consejero;

Incurrir en alguna de las incompatibilidades contempladas en el artículo 74 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

Pérdida de la calidad de miembro de la organización que representen.

Extinción de la persona jurídica representada.

A continuación el artículo 10 señala un mecanismo de reemplazo de aquellas personas que han dejado de ser consejeros.

Artículo 10.- Si un consejero titular cesare en su cargo, pasará a integrar el Consejo el respectivo suplente, por el período que reste para completar el quadrienio que corresponda.

En caso de no existir un suplente, el Consejo continuará funcionando con el número de integrantes con que cuente hasta la siguiente elección.”

Hay un par de cosas que voy a sugerir que se llaman “Cuestiones Previas”.

Con respecto a estos artículos, es conveniente hacer las siguientes observaciones:

Respecto de la letra a), es conveniente que la renuncia de cada consejero sea solamente informada al Consejo, sin que a este órgano le corresponda aceptar o rechazar la mentada renuncia, ya que, de mediar su rechazo, podría constituir un impedimento al derecho de libre asociación. Es decir la persona que quiere ingresar a una institución voluntariamente va y se inscribe y en el momento que ella decida, renuncia y ese derecho está garantizado en el artículo 19 de la constitución, por lo tanto, cualquier impedimento al ejercicio de la libre elección de pertenecer o no a un organismo, si esa denuncia dependiera de terceros podría constituirse eventualmente en un impedimento al ejercicio del derecho y estaríamos vulnerando de cierta forma una garantía constitucional, por eso sugerí de que no se considerara el acuerdo del consejo para que la persona deje de pertenecer como lo señala el artículo 9, letra “a”

Respecto de la letra c), es conveniente definir qué se entiende por Inhabilidad sobreviniente, la que debería ser entendida como la incapacidad temporal o permanente por razones de salud. Aquí es un concepto bastante amplio, las inhabilidades de carácter legal están en la letra “e” que corresponden a la ley 18.695 que son particularmente la letra “a” y ”b” del artículo 74 que señala que no podrán ser consejeros los ministros de estado, los intendentes, los gobernadores, los miembros del escalafón primario del poder judicial, ministros de la corte suprema, ministro de la corte de apelaciones y miembros del segundo escalafón, los jueces. Por lo tanto, las inhabilidades de carácter legal por la función que cumplen las personas estaría contemplada en la letra “e”, en cambio, la letra “c”,



esta inhabilidad sobreviniente, insto a que se pueda definir como inhabilidad temporal o permanente por razones de salud por que las que están por otras razones de carácter legal ya están contempladas en la letra “b”.

Del reemplazo de cada Consejero.

Si bien el artículo 10 señala el mecanismo de reemplazo de aquel consejero que ha cesado en el cargo, el problema se nos presenta cuando no está designado el respectivo suplente, lo que en definitiva perjudica los quorum de votaciones y acuerdos.

Por esta razón, se ha planteado modificar el artículo 10, incorporando el siguiente inciso, el que viene a dar una solución al problema planteado.

Así, como mecanismo de reemplazo, se sugiere que toda vez que un Consejero deja de servir el cargo, se proceda de la siguiente manera:

Que cada comunidad u organización, proceda a realizar una elección de entre sus miembros, la persona electa, reemplazará al Consejero, quien por lo tanto, pasará a formar parte del Consejo.

Que el Presidente de la comunidad u organización, sea quien naturalmente, reemplace a quien ha dejado de ser consejero, por tanto, el presidente es quien asume como nuevo miembro del Consejo.

De esta forma, se daría una solución a la falta de quorum en las sesiones del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Es cuanto puedo informar.

Honorio López

: Consulta si tiene que ser por carta

Pablo Gavia

: Efectivamente, es de la única forma en la que el consejo se daría por enterado de la renuncia.

Pedro Puca

: Quisiera que el titular que por algún motivo dejara el cargo de representación de la institución pudiera continuar con su cargo hasta la próxima elección sin elegir otro reemplazante porque de hecho esa persona ya está enterada de lo que pasa en el consejo.

Sec. Municipal

: Es posible, podríamos ver que si no está bien explícito, dejarlo así de explícito.

Pablo Gavia

: Continuar con el cuatrienio

Pedro Puca

: Pienso que debiera ser así ya que uno ha participado y está enterado de lo que sucede. No sé si los demás opinan lo mismo.

Sec. Municipal

: Aquí tenemos una situación pero tenemos que ver en el caso de aquellos pueblos en el que dejan de ser dirigentes y no quieren continuar con el cargo de consejero.

Pedro Puca

: Ahí habría que hacer una elección. Que ellos lo elijan o llamar a una reunión.

Juan Olave

: Se supone que nosotros tenemos un sustituto

Pedro Puca

: No todos lo tenemos

Sec. Municipal

: Hay distintas formas de cómo se escogieron, por ejemplo las organizaciones territoriales, iban las organizaciones a inscribirse o por derecho propio a participar en este caso las juntas de vecinos, bastaba que solo una persona se presentara y esa persona quedaba y no traía suplente por que la organización no había nombrado un suplente, entonces quedaban electos ellos solamente, ahora se nos presenta la situación de que ya dejaron de participar en la organización como presidentes, dejaron de asistir, se entendió como que ya no tenían la responsabilidad de ser consejeros y lo que habíamos conversado era que el que asumía el cargo lo asumía por el tiempo por el que estaba jurando. Ahora tenemos pueblos de los cuales no ha venido nadie y eso está pesando un poco en la función que debería tener este consejo, distinto es el caso del estamento en el que está don Juan Olave y don Honorio López que son de las organizaciones funcionales y han asistido a todas las reuniones y si tienen suplente. En la de las



comunidades indígenas se encuentra don Anjel Puca y no ha asistido a todas las reuniones y Alejandra Condori a asistido a todas entonces el estamento está regulado pero lo que nos está pasando es que algunos pueblos no se están presentando.

En el caso de Antonia, ella dejó de ser dirigente y sigue viniendo a todas las reuniones por que tomó la representación de su pueblo como consejera.

Antonia Armella : En algunos pueblos nos pasó que no entendieron que si dejaban de ser dirigentes no significaba que dejaban de ser consejeros y ahí se nos produce el que no asistan a las reuniones.

Sec. Municipal : Entiendo que si trabajan y tienen dificultades para compaginar los horarios pero esto es un tema de representar a su pueblo y si no pueden hacerlo sus juntas de vecinos van a tener que escoger a otra persona pero, para eso debemos modificar el reglamento.

En el estamento de las organizaciones territoriales ingresan las juntas de vecinos por derecho propio, no tengo que inscribirla. No es el caso de don Carlos Sáez que su institución quería participar de esto y se inscribieron como lo hicieron las organizaciones funcionales y las comunidades indígenas pero las otras participaban por derecho propio así es que tenían un cupo asegurado en el consejo que hoy día nos está generando este tema de cómo lo completamos por que el reglamento no nos decía que hacemos en el caso de que ellos no quisieran participar, si yo hubiera dejado el estamento abierto habrían habido pueblos que no hubiesen tenido representante.

Alejandra Condori : Creo que así como tenemos derechos debemos dejar un suplente

Presidenta : Consulta si están de acuerdo con lo que se está planteando.

Sec. Municipal : Lo único que agregaríamos sería lo que pide don Pedro que es que al asumir como consejero llega hasta el fin del periodo a menos que la persona tenga impedimento y lo manifieste por escrito y ahí estaría la organización obligada a escoger un nuevo representante

Alejandra Condori : En el tema de las comunidades indígenas tenemos que verlo.

Sec. Municipal : En el caso de ustedes fueron escogidos dentro de una cantidad de comunidades que estuvieron en esa elección entonces tú tienes suplente, en el caso de que dejaras de pertenecer o dijeras que no puedes seguir, tu suplente asume hasta que termine el tema. Ahí no podemos aplicar lo que queremos aplicar en las juntas de vecinos porque ahí tenemos otras organizaciones que participaron en esa elección, eso no es que tengan un cupo reservado por cada comunidad sino que fue voluntario, se fueron a inscribir para participar de este consejo, en cambio en los pueblos tratamos de manejar los cupos para que cada pueblo mantuviera su representación, como lo teníamos en el CESCO antiguamente. Si hubiésemos aplicado como nos pide la ley habríamos tenido que hacer lo mismo que con las comunidades, abrir un registro, se inscriben y de los que llegan se sacan.

Lo que buscábamos, y nos preguntó mucho SERVEL (que es quien supervisa esto) porque lo hacíamos de esa manera y explicamos que teníamos muchas localidades, son distintas entre sí y tienen distintas necesidades y tienen sus propias organizaciones y no tenemos una unión comunal de juntas de vecinos que tal vez nos hubiese podido ayudar para tener otras representaciones en el consejo pero ahora tendríamos que, manejarlo de esta manera.

Pedro Puca : En mi caso, recuerdo que la señora Teresa Aramayo era mi reemplazante pero



tengo la pequeña duda de que pasaría con los reemplazantes han quedado inscritos en esa oportunidad no quieren tomar el cargo, no recuerdo si firmaron como reemplazantes.

Sec. Municipal : Si firmaron e incluso quedaron de asistir como oyentes a las reuniones pero finalmente eso nunca se aplicó.

En el caso de las asociaciones tienen sus suplentes, tendrían que tomar el cargo y en el caso de que no lo tomaran quedaría ese cargo sin cubrir porque no nos pasa como en las juntas de vecinos que podríamos pedirle a la asamblea que nombrara uno o dos representantes, en el caso de ustedes tendríamos que llamar a una elección en ese estamento, inscribir y llamar a una elección para cubrir el cupo.

Mientras esté el estamento representado, estamos dando la participación de la comuna, con las juntas de vecinos es con quienes tenemos problemas y ellos son la base del consejo.

El reglamento no nos permite hacer cambios si no lo consultamos antes con ustedes, aprueban los puntos y debemos llevarlo al concejo municipal para que aprueben y recién ahí comienza a regir.

Honorio López : En la letra "b" dice de la inasistencia injustificada a más del 30% de las sesiones ordinarias anuales entonces vienen acá y si quieren bien a la próxima ya que esto de ser consejero es como un castigo el estar en función entonces, a la organización o a la comunidad ¿les van a decir que nombren a otro?

Pedro Puca : Creo que hay que estudiar un poco para ver como presionar un poco porque así están los consejeros ya que así como estamos somos diecisiete y aquí asistimos nueve.

Sec. Municipal : Hay un solo cupo que no se llenó por las asociaciones gremiales pero fue porque no participó nadie pero en lo demás estaba completo el consejo y siempre el quorum está entre ocho y nueve

Presidenta : Entonces ustedes para fortalecer y para que participen deben insistir con los consejeros que faltan para poder trabajar con todos como queremos nosotros.

Ahora estamos para aprobar la modificación al reglamento del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de la Municipalidad de San Pedro de Atacama

Sec. Municipal : Modificaríamos en los términos que les explicamos

ACUERDO N° 05

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros (as), la modificación al reglamento del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

Puntos Varios

Sec. Municipal : Tengo el tema del aniversario y el de las actividades a los que los estamos invitando

Presidenta : Estamos en el mes del aniversario, comienza lo más fuerte y los invitamos a que se acerquen a secretaría por si quieren inscribirse en algunas de las actividades programadas para tenerlos en cuenta, es importante cuando lleguen que se identifiquen como consejeros para que quede en el vocativo.

Vienen los juegos multigrados que se realizaran en Talabre el 13 y 16 de Noviembre.



Tienen en su poder el calendario de las actividades, me gustaría que participaran el 20 en la entrega de distinciones ya que ahí también se otorga el cabildo de oro que este año no ha tenido muchos postulantes. Ningún pueblo a postulado a alguna persona, se les entregaron las bases a todos.

**Sec. Municipal
Presidenta**

: Hasta la semana pasada no se ha recibido ninguna postulación.

: Si no llega una postulación vamos a tener que guardar el cabildo de oro y decir que nadie se lo merece y que nadie se destacó y sé que hay mucha gente que debiera ser postulada pero eso no lo hacemos nosotros, lo hacen las comunidades, las organizaciones, etcétera, y, de ahí nacen ustedes, para conducir esto.

Ese día es en el que uno se detiene para dar las gracias a algún vecino que haya realizado un aporte a éste pueblo. También se pueden postular a las empresas, debemos pensar que no se trata solo de pedir o exigir sino que también de agradecer.

Existen dos cabildos, el mérito ciudadano y el mérito institucional y la entrega de postulantes se postergó hasta el día trece de noviembre, aún queda tiempo para que busquen a su vecino o empresa.

Para el show de los años dorados que se realiza en Toconao, viene: Cecilia “la incomparable” y los dobles de Camilo Sesto y Nino Bravo.

El veintidós tenemos una firma de convenio de colaboración con el alcalde de San Pablo de Lipes (Bolivia) por el tema de Hito Cajón, ustedes saben que se ha hecho tradición el que algunas personas van allá a los intercambios y nos solicitaron que firmemos este convenio.

Tenemos la campaña de aseo, ayer hice el recorrido desde Barros Arana hasta San Pedro y hay que reconocer que está más limpio, hemos progresado ya que partimos sacando ocho camionadas y cada año hemos sacado menos basura, quiere decir que la gente está asumiendo. Donde se saca mucha basura es desde San Pedro a Toconao y vamos a tener que dar una buena educación. Esa ruta la limpiaremos con el ejército y debemos destacar que a ellos cada vez que se les llama siempre están presentes ayudándonos.

El día veintitrés en la noche están cordialmente invitados a ver a “Los Jaivas” y a los ganadores del festival de intérpretes que estuvieron de muy buena calidad este año.

El día veinticuatro tenemos por la mañana la feria de intercambio de trueque con los hermanos de Catua, Quetena y nosotros a las diez horas en el pueblo de artesanos y por la noche el show de víspera de aniversario en los que estarán los ganadores del festival de intérpretes, los locos del humor y “Chico Trujillo”.

El día veinticinco, ustedes tienen su estandarte así que esperamos que se organicen para el desfile.

Juan Olave

: El año pasado fue un desastre porque no teníamos el estandarte y cada uno estaba preparado para desfilarse con sus organizaciones o comunidad.

Sec. Municipal

: Es que el año pasado hubo una descoordinación porque el estandarte andaba por un lado y ellos por otro.

Presidenta

: Espero que este año lo hagan mejor y ustedes desfilan antes de que desfilen las organizaciones, encabezan conmigo.

Pedro Puca

: Estoy de acuerdo en que nos organicemos pero también quiero que aparte del estandarte que tenemos, ver la posibilidad de uniformarnos, por lo menos para que sea más representativo, por ejemplo, una polera y como no se hizo el viaje tal vez el municipio podría aportarlo.

Presidenta

: Ustedes deben ponerse de acuerdo, aquí los funcionarios deciden con que color van a desfilarse así es que se pueden organizar.



Antonia Armella : El problema el año pasado, cuando salimos desfilando con don Juan, la mayoría de los consejeros estaban ubicados con su gente y cuando los llamé para que desfiláramos como grupo no quisieron acercarse.

Presidenta : Pueden desfilan como consejeros y después como parte de su comunidad ya que existe el tiempo suficiente, recuerden que primero pasan ustedes, los sigue la escuela y el liceo así es que deben coordinarse. He visto que hay gente que pasa como cinco veces desfilando.

Después estamos cerrando el proyecto deportivo “Junto ganamos todos”, con la minera Gabi y vamos a hacer una exposición canina porque estamos trabajando sobre la tenencia responsable de animales, hemos esterilizado muchos perros y ahora ya están listos los letreros con la nueva ordenanza que se las traeremos en la próxima reunión.

Sec. Municipal : Nos quedan dos reuniones todavía.

Presidenta : Lo importante es que estamos trabajando en el tema y esperamos tener pocos perros, si bajan las camadas, en un futuro próximo si contamos con la ordenanza. El otro punto es que los vamos a invitar a la inauguración de la Fundación de cultura y turismo, Eduardo Ildefonso estará a cargo y tenemos que fijar una reunión con los directores que son Margarita Chocobar, Robert Maizares y Justo Zuleta, el representante del concejo que es Rubén Reyes y yo como quien dirige la fundación. De allí se trabajaran las actividades.

El deporte tendrá corporación así es que mientras lo verá la fundación.

Honorio López : Como les dije la vez pasada no me gustan los reclamos ni las consultas y hay gente que siempre pregunta, se puso un terminal de buses, la cancha quedó parada ¿va a quedar sin efecto para los jóvenes?, estamos quedando estrechos de terrenos en San Pedro.

Lo otro es agradecerle la gestión con el MOP por el agua potable, falta un detalle en la vuelta.

También he escuchado que una gasolinera está consiguiendo terreno acá.

La aduana ya no está y me han dicho que ya está trabajando arriba; esos son problemitas que están en la comuna y que vamos sabiendo.

Presidenta : En el caso de la aduana efectivamente se cambió, están en marcha blanca en el paso Jama, hicieron un edificio que lo llaman espejo porque una mitad es igual a la otra y es donde por un lado está Argentina y por el otro Chile. Los problemas que tenían es que son dos constituciones distintas así es que para poder trabajar en armonía hubo que tomar acuerdos y hoy están probando si pueden trabajar juntos. Los camiones pernoctan poco acá porque salen directo a la aduana y la que queda acá sigue trabajado por la frontera con Hito Cajón y el paso Sico.

También ustedes deben saber que llevamos como ocho años en proyecto el de hacer un edificio moderno que tiene que abarcar Hito Cajón y Jama, que tiene que ser un cuatro kilómetros más allá de nuestro vertedero, se han dicho muchas cosas pero todo a quedado ahí, el único que salió es éste, el del paso Jama. No puedo darles más información porque no es un tema del Municipio, es un tema del ministerio del interior, gobernación e intendencia.

Con el tema del terminal de buses teníamos muchas quejas por que se encajonaban mucho y varias de esas quejas eran porque casi los atropellan, que les robaron las cosa, que no había un lugar donde sentarse, etcétera. Por eso decidimos habilitar un espacio en el pueblo de artesanos para que la gente esté más ordenada. Esperamos ver lo que resulta y hemos tenido más felicitaciones, las quejas ahora son de la gente del centro que dice que les queda muy lejos



(siempre existirán las quejas), nosotros tenemos que darle solución al problema no a la gente. Se beneficiaron muchas poblaciones, tenemos que seguir trabajando. Sobre el tema de la cancha, pasó lo del aluvión, tuvimos el dinero, arreglamos la población pero en la cancha dejaron el material ahí porque es un tema que se ve con los deportistas y ellos no se han pronunciado y pienso que cuando tengamos presupuesto la vamos a mejorar.

Podríamos pensar en armar un proyecto y hacer un estadio y tal vez en un futuro decirle a los deportistas que se vayan a ese estadio y nos dejen el lugar de la cancha para hacer un terminal de buses.

En este momento estamos en espera de contar con los recursos.

Honorio López

: La gente siempre va a criticar lo que se hace. Eso que se hizo para la tercera edad, lo arreglaron para que uno pudiese pagarse individualmente bien en la mañana pero, no nos podemos ni reunir en la mañana, se lo he dicho a la presidenta. También iba a hacer misa el padre y tampoco se concretó entonces hay cosas buenas y otras malas.

Estoy conforme porque antes había que ir a las cinco de la mañana a sacar número y se prestaba para puras peleas, ahora no es así, uno va con el carné y le pagan.

Un tema que me faltó es el desfile porque estamos muy estrechos en la plaza y sin obligar a nadie me parece que podría ser en la avenida que esta bonita.

Pedro Puca

: Quiero consultar por el arreglo que se hace a las calles del centro, al material que se está poniendo en cada arreglo que se hace, he visto que cuando llueve este material se moja y se pega más en los vehículos, se hace más barro del que teníamos antes. Consulto ahora cuánto cuesta arreglar la calle Licancabur hasta donde está la feria, para tener una idea, porque se a arreglado varias veces y la lluvia que tuvimos en el centro se vuelve puro barro y parece que ahora le pusieron más arcilla.

Presidenta

: Lo que pasa es que tuvimos muchos reclamos con la bichufita porque dicen que cuando pasan los vehículos el polvo es muy salado y que estábamos contaminando las planta y a los niño. Buscamos la solución y es lo que nos ofrecieron, esta mezcla se pone jabonoso pero cuando se seca vuelve a sus estado original. No sé por qué reclaman tanto, recuerden como era años atrás, además las lluvias no son todo el mes ni todo el día, escasamente son dos veces en el año, así es que por favor aguantemos esas pocas horas.

Lo que se hace con el producto es para no levantar polvo y contaminar.

Pedro Puca
Presidenta

: Hago la consulta por que San Pedro de Atacama no es el mismo de antes

: Ahora tenemos el proyecto de poner adoquines a la entrada de San Pedro hasta la aduana pero hemos tenido que pasar por monumentos nacionales, vialidad, ellos finalmente dijeron que tenía que ir a la consulta del 169 y hasta ahí no más llego, no puedo porque va a provocar pleito con los dirigentes.

Vemos el caso del museo, cuando llueve tenemos que correr con el polietileno y tapanlo, nos dieron el dinero y toda la gente anda hablando por que no quieren que lo arreglemos, entonces no lo haremos y así nos va pasando con todos los proyectos que tenemos. Lo mismo nos pasa con los convenios, queremos hacer cosas pero no tenemos apoyo.

(Cuenta el caso del planetario)

Pedro Puca

: Yo no estoy reclamando estoy diciendo que podríamos buscar otra solución. ¿Por qué no el adoquín? ¿Por qué no pavimentar?

Presidenta

: Porque ahí debemos contar con la autorización de monumentos nacionales y si ustedes como comunidades me traen la autorización de monumentos nacionales que diga que en el pueblo se puede colocar adoquín, yo empiezo a buscar el



- dinero. En las poblaciones como son nuevas pudimos colocar adoquines pero en el casco antiguo no se puede.
- Pedro Puca** : Insiste en el tema.
Presidenta : Solicita ayuda y apoyo de dirigentes. Nosotros ya lo intentamos y la respuesta fue negativa.
- Honorio López** : Opina de la situación y piensa que hay que dejar a la alcaldesa trabajar ya que está haciendo empeño y no es fácil.
Presidenta : Espero este próximo año, aunque aún no sabemos cómo vendrá porque si no hay dinero; éste municipio no cuenta con recursos por que los proyectos que hacemos es porque vamos gestionando. Si contamos con recursos creo que podemos sacar desde la entrada de San Pedro hasta la aduana con adoquines porque es el camino más transitado y si se entra y se ve que queda bonita, porque también sugirieron la piedra pero aquí es carísima y no cumple con la dureza que debe tener para el tránsito de vehículos. Si con los adoquines se ve bien y no se pierde la estética tal vez monumentos nacionales cambia de idea pero, hay que ver que en San Pedro de Atacama su belleza no está en la modernidad está en como nosotros mantenemos su belleza actual para que la gente nos visite.
- Juan Olave** : Sugiere que cuando llueva se dejen dos calles para que no ingresen los vehículos al centro
Presidenta : Eso sí se puede hacer, es una buena idea
Carlos Sáez : Eso generalmente se hace en los caminos, para el salar, por ejemplo, cuando llueve inmediatamente se cierra para que no pase ningún vehículo por que destruyen el camino y por lo riesgoso de lo resbaloso que queda. Después que se orea un poco pasan los camiones y compactan el camino. Creo que hay que ordenarse, lamentablemente San Pedro está en un lugar donde hay pura arcilla y si no se riega es polvo, entonces la bichufita o cualquier elemento que se ocupe es válido por que evita el polvo día a día, pero debiera adoptarse la medida preventiva de que cuando llueva se cierren calles.
- Presidenta** : Lo vamos a ver para las próximas lluvias.
Juan Olave : Lo otro que sugiero es que en la plaza los basureros sean fijos ya que por las noches los perros, con el sistema que tienen actualmente, los dan vuelta y queda la basura desparramada. Debieran colocar pasadores para fijarlos. Además que la gente que nos visita no colabora mucho por que echa todo tipo de desperdicios en lo basureros.
- Sec. Municipal** : Sugiere colocar sólo papeleros.
Presidenta : Esto es lo que quiero, que den ideas para mejorar.
Antonia Armella : Solicité a Elisa que como presidenta le enviara una carta a usted por que el problema que tenemos en Talabre con los vehículos es que ni siquiera tenemos señalética para los niños que van a la escuela y lo malo es que es la gente de ahí mismo que pasa con mucha velocidad. El que más corre es el Patricio Flores conduce a más de sesenta kilómetros.
- Presidenta** : Vamos a poner un letrero pero ustedes tienen que preocuparse por que no hay carabinero que lo fiscalice.
Antonia Armella : Yo hice con una tabla un letrero hace tiempo y lo respetaban pero lo sacaron y realmente me preocupa por lo que pueda pasarle a nuestros niños.
Carlos Sáez : Recordarles que en la sesión anterior se dijo que ojala las reuniones se fijaran mes por medio.
También se vio el tema de las credenciales
Sec. Municipal : Esta detenido ese trabajo porque las fotografías que tomamos, al joven que nos hizo el diseño no le servían.



El otro tema pendiente es el del viaje pero para eso debemos hacerlo como un programa específico, hay que ver el presupuesto para la pasantía porque ustedes son varios. Teníamos pensado una visita al congreso y un tema de capacitación que tenga que ver con ustedes, como participación ciudadana.

Estamos a la espera porque es un programa especial ya que no hay financiamiento específico en el reglamento para eso.

- Presidenta** : Hay que agregarlo en el presupuesto para el próximo año.
Carlos Sáez : En Peine se formó una directiva para ver el tema católico principalmente la iglesia ya que esta fracturada y me hicieron el encargo de consultar si esa iglesia está catalogada como monumento histórico.
- Presidenta** : Averiguaremos, lo consultaremos a Monumentos Nacionales
Pablo Gavia : Sobre ese mismo tema, la comunidad solicitó que se hiciera pasaje peatonal parte del frontis de la iglesia y la calle que está
- Carlos Sáez** : Se quiere prohibir el paso de vehículos, se cerró y se hizo una capilla provisoria.
Sec. Municipal : A nosotros solo nos falta instalar la señalización ahí porque ya se publicó en el diario oficial el veintinueve de Octubre.
- Carlos Sáez** : Tuvimos una reunión y quieren echar abajo la iglesia y sobre ella hacer otra, cuando la solución es que hay una junta de vecinos antigua que no se ocupa y ese terreno se podría ceder para hacer una iglesia nueva.
Por eso es la consulta, por que debiera estar protegido, para no echar abajo la iglesia.
- Presidenta** : Solicita al asesor jurídico que realice las consultas.
Sec. Municipal : La ordenanza que solicitaron ya está lista y publicada, falta solo instalar la señalética.
- Daniel Colque** : Consulta por tratamiento de aguas servidas porque es mucho el mal olor en ese sector.
- Presidenta** : Eso lo está viendo el ministerio de obras hidráulicas y parece que vamos a tener que tomarlo nosotros para hacer un proyecto piloto porque dicen que se pueden hacer hasta parques en la actualidad, estamos en reuniones por que la realidades que es muy fuerte el olor.
Sugiere que se envíe una carta informando de la situación y que para eso tomen un acuerdo.
- Consejeros** : De acuerdo
- Pedro Puca** : Hace poco hubo una reunión con una consultora con respecto al tratamiento de las aguas servidas, en realidad tiene para mucho tiempo porque la idea es construir una planta nueva pero fuera del radio urbano, la idea es que quede entre Cucuter y Poconche. El estudio está, lo han presentado como en tres reuniones pero todavía no hay un acuerdo de las comunidades.
La planta trabaja bien lo que pasa es que es muy pequeña entonces no alcanza a purificar toda el agua por lo que lo desecha tal como entra.
- Presidenta** : Haremos dos cartas, una al comité y otra a la DOH.



ACUERDO N° 06

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros (a), el enviar carta a la Dirección de Obras Hidráulicas quejándose por malos olores emanados de la planta de tratamiento y solicitando su inspección.

ACUERDO N° 07

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros (as), el enviar carta al Comité de agua potable rural para solicitar el estado de funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas.

- Pedro Puca** : Solicitamos que se acerque la nueva planta un poco para cuando se pueda poner alcantarillado en los ayllus.
- Presidenta** : Honestamente el alcantarillado a los ayllus no va a llegar por que las casas están muy dispersas.
Estamos en conversaciones con unos franceses para ver una solución con las casas que están más juntas pero recuerden que Solor se opuso a una solución de alcantarillado para la población de la Villa Solor.
La gente piensa que todo tiene mal olor, cuando se hizo el alcantarillado en Toconao se armó tremendo escándalo y ahora ven que no hay problema.
Tienen que fijarse que cada vez que las comunidades se van oponiendo el gobierno gira los recursos a otras cosas ya que no quieren conflictos con las comunidades.
Estamos a punto de perder el proyecto del museo por lo mismo y ahí existe una gran cantidad de dinero.
- Carlos Sáez** : Y eso es por culpa del artículo ciento sesenta y nueve ya que se debe ir a la consulta.
- Presidenta** : Lo malo es que algunos dirigentes hablan por toda su comunidad y no debiera ser así.
(Cuenta el caso que pasa con el planetario)
- Elisa Vilte** : Pero el consejo muchas veces no baja las bases de la consulta si no que opinan en forma personal.
- Antonia Armella** : Es que ahí influyen los presidentes de las comunidades.
(Comenta lo que sucedió cuando quiso hacer la sala de clases en Talabre)
- Elisa Vilte** : Quiero exponer de la posta de Toconao con el tema de las horas de médico, el año pasado tuvimos reunión con salud y se les solicitó que trataran de extender más las horas por que en Toconao tenemos muchos pacientes postrados y crónicos, entonces como han aumentado han quitado horas a los pacientes no tan frecuentes que quedan generalmente sin atención.
La ronda va una vez a la semana y solo atiende a catorce personas y están quedando diez personas sin atención.
Sucede lo mismo con las horas dentales, hay un programa que ven los niños de la escuela y ocupan las horas hasta las doce del día, entonces quedan cinco horas semanales para los otros pacientes. El doctor León que ve las prótesis no atiende pacientes.
No hay sillón dental
Ver un lugar para paraderos de buses
Ver puente y sector del bosque
- Sec. Municipal** : Lo que pasa en el tema dental es que no existe ningún programa en la atención primaria para los adultos, se trata de cumplir con la gente que esta con los programas ministeriales y de ahí y si queda tiempo se cubren las demás demandas.



En el caso del programa de las prótesis atienden a la gente que le están entregando su prótesis. Les comento que esto no pertenece al gobierno, es esfuerzo de la municipalidad.

- Elisa Vilte** : El sillón dental está en mal estado.
Ver un lugar para paraderos de buses por que como se van a mejorar las calles no queremos tener los mismos problemas que hemos tenido hasta ahora.
Solicitamos que nos apoyen con el puente y sector del bosque
- Presidenta** : En el proyecto que hizo vialidad, hay dos predios comprometidos, mañana viene el inspector de vialidad a ver el tema.
- Daniel Colque** : Consulta por lo que se puede hacer en el Llano de la paciencia por los accidentes que frecuentemente hay.
- Presidenta** : Eso compete a vialidad, gestionamos con el concejo por esa curva del cuervo que le llaman y ahí, ellos hicieron ese terraplén que en realidad no es de mucha ayuda, está como salida de emergencia.
Lo que podemos hacer es enviar una carta diciendo que se debe hacer un buen trabajo, no tengo espertiz en caminos pero si como conductor y eso esa curva es peligrosa. ¿Les parece?, también decirles que busquen una solución.
- Pedro Puca** : Lo otro puede ser para que no se haga esa vuelta que se empalme un camino con otro sin pasar por la curva.
- Presidenta** : Hay que decir que se haga un estudio para ver cómo se mejora o se ve nueva ruta.
Consulta si queda como acuerdo.
- Consejeros** : De acuerdo

ACUERDO N° 08

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros (as), enviar carta a vialidad informando la preocupación que existe por reiterados accidentes en curva ubicada en “Llano de la Paciencia”, ruta a Calama. También consultar si se pueden realizar estudios para mejorar la ruta o ver un nuevo trazado.

- Sec. Municipal** : Debemos fijar la fecha de la próxima reunión, después del aniversario.
Consejeros : Proponen fechas y acuerdan próxima sesión para el día tres de Diciembre.

Se levanta la sesión número dos a las trece horas, en nombre de Dios y de la patria.

